

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	23/05/13

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE LITERATURA
Acta 01**

FECHA: 24 de enero de 2017

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

ASISTENTES:

Nombre	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	Contacto
Miguel Ángel Pulido	Presidente Consejo Distrital de Literatura	miglibre@yahoo.com
Alejandro Flórez	Gerente de Literatura Idartes	alejandro.florez@idartes.gov.co
Sandra Pulido	Cámara Colombiana del Libro	spulido@camlibro.com.co
Luz Ángela García	Consejera Literatura	luzangela_garcia@yahoo.com
Pablo Gruezo	Consejero Literatura	pabloomargruezoriascos@yahoo.es
Ana Roda	SCRD - DLB	ana.roda@scrd.gov.co

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Literatura de Idartes	Carlos Ramírez
Subdirección de las Artes de Idartes	José Quinche
Subdirección de Prácticas Culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Javier Hincapié Calderón

I. ORDEN DEL DIA:

1. Resultados Asamblea Anual de Literatura 2016 (Presidente del CDL y Consejo en pleno).
2. Socialización de las actualizaciones que se vienen dando en los campos de enfoque de género y poblacional desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Subdirección de Prácticas Culturales de la SCRD y Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes).
3. Programa Distrital de Estímulos 2017 (Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD y Gerencia de Literatura).
4. Veeduría del Consejo Distrital de Literatura a planes, programas y/o proyectos vigencia 2017

(Consejo en pleno).

5. Definición de Mesas de Participación para el sector literario en el 2017 (Consejo en pleno). 6. Propuesta de modificación Reglamento Interno Consejo Distrital de Literatura (Secretaría técnica CDL).

7. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Resultados Asamblea Anual de Literatura 2016 (Presidente del CDL y Consejo en pleno).

Miguel Ángel Pulido, presidente del CDL, manifiesta que fue exitosa la convocatoria a la Asamblea (81 personas), lo que evidencia que hubo un alto punto de participación en donde tomaron parte muchos sectores de la literatura (bibliotecas, creadores, librerías, lectores, promotores, etc.). De igual forma, considera que las presentaciones que se realizaron en la Asamblea fueron buenas. El balance mostró satisfacción en las personas que asistieron. No se recogieron propuestas de la comunidad, toda vez que la Asamblea es un espacio informativo.

Luz Ángela García, consejera del CDL, afirma que los temas y la información que se compartió estuvieron acordes al espacio. Fue muy buena la participación pues la convocatoria fue fuerte.

Pablo Gruezo, consejero del CDL, declara que fue muy bueno que las personas pudieron participar, pues es importante que la gente vea que se les tiene en cuenta.

El consejo en pleno extiende una felicitación por esta gestión a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Gerencia de Literatura de Idartes, responsable de la secretaría técnica del CDL.

2. Socialización de las actualizaciones que se vienen dando en los campos de enfoque de género y poblacional desde la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (Subdirección de Prácticas Culturales de la SCR D y Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes).

A. Por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte participa de la reunión el señor Javier Hincapié quien expone las presentaciones * IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y * GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL EN LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, las cuales se adjuntan (anexo 1 y 2).

A manera general, el señor Hincapié manifiesta que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que es una necesidad imperiosa que tanto los ciudadanos como los funcionarios públicos se sensibilicen en esta materia. Así mismo, afirma que se requiere fortalecer la participación en Bogotá, pues el caso del 2014 y las elecciones de los consejos de ese año evidencian una debilidad estructural en el sistema. Por ello, propone la creación de mesas ampliadas que inviten a las comunidades de sus sectores, inclusive de aquellos que no se eligieron en el 2014, para que se generen incidencias y una acción política verdadera.

Miguel Ángel Pulido, presidente del CDL, expresa que dentro de la literatura bogotana hay

discriminación. Considera que es un problema cultural arraigado en la gente, pues ha evidenciado que en talleres de escritura las mujeres escriben desde una voz masculina. Enfatiza en que hay un imaginario en el que se piensa que si se escribe de esa forma, se tendrá más éxito. No obstante lo anterior, aclara que ahora se ve que hay una emergencia de mujeres que escriben desde su voz y temáticas femeninas. Así mismo, desde su experiencia ha notado que los aspirantes a talleres son mayoritariamente mujeres, pero son los hombres que toman esos talleres quienes habitualmente publican.

En ese orden de ideas, especifica que el problema debe abordarse desde el reconocimiento de la mujer frente a la literatura como agente activo, por ejemplo a través de espacios como los Encuentros Distritales de Escrituras Creativas en el que haya un componente relacionado con la voz femenina en la literatura. Por ello, la pregunta central sería: ¿cómo fortalecemos la voz femenina en la literatura para superar ese imaginario creado, teniendo en cuenta que muchas mujeres se forman pero no se atreven a dar el salto para publicar pues siente que la voz masculina tiene mayor acogida? Cierra su intervención anotando que el CDL debe promover la inclusión de la mujer en sus acciones y propuestas.

Pablo Gruezo, consejero del CDL, expresa que habitualmente se habla de enfoque diferencial, pero en el desarrollo de las políticas públicas no se ve reflejado este aspecto en los espacios locales o distritales. Finalmente, recalca que es un tema complejo de materializar. Igualmente, eleva el siguiente interrogante: ¿cómo hacer un planteamiento de desarrollo de política pública de enfoque diferencial que encierre a todos los niveles etáricos, por ejemplo, en la población afrodescendiente? Para ejemplificar su postura, menciona que en alguna oportunidad se generó una experiencia local en la que se abogaba por incluir a la población en general y no solo a los infantes. Por lo tanto, se debería fomentar el enfoque generacional permitiendo que la familia se encuentre conjuntamente en los espacios. Considera que dado que el enfoque diferencial distancia a ciertas poblaciones o grupos, es imperioso que se implementen acciones de este tipo. Para terminar, hace referencia a que algunos proyectos van dirigidos a poblaciones específicas pero lo ejecutan organizaciones que no pertenecen a ese grupo poblacional.

B. José Quinche, contratista de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes, explica que la Subdirección de las Artes desde el 2015 implementó acciones de política pública de enfoque diferencial a través de un profesional misional a cargo de este tema que generara estrategias para ejecutar estos enfoques de política pública al interior de Idartes. El contratista de Idartes revela que \$350.000.000 se invirtieron en el 2015 para comunidades negras a través de estímulos mediante convocatorias públicas.

En el 2016, se vinculó un segundo profesional misional que permitió que se trabajara con grupos étnicos (indígenas mediante los cabildos de la ciudad) y sectores sociales como población LGBTI, víctimas del conflicto, privados de la libertad y jóvenes.

Para el año 2017 se vinculará un tercer profesional que trabajará específicamente con mujeres y víctimas del conflicto, con el fin de escuchar las necesidades de las comunidades y establecer acciones.

Resalta que se han generado puentes para llegar a las comunidades con base en sus saberes, tradiciones y culturas. En este tema se han hecho algunos avances a través de convocatorias de estímulos para comunidades negras, por ejemplo, centradas en la gastronomía tradicional y la

oralidad. Además el año pasado en la FILBo se generaron acciones para difundir la cultura negra mediante presentaciones artísticas con el colectivo Embera Bacatá.

Otras acciones desarrolladas son las siguientes:

- En el marco del Programa Distrital de Estímulos hubo una ganadora que pertenecía a población carcelaria (Reclusión de mujeres El buen pastor). Como producto se imprimió una cartilla de poesía.

- Se desarrollaron procesos de literatura con hip hop y rap, una exposición en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con muestras audiovisuales y pintura, así como acciones con población LGBTI y mujeres campesinas.

- En cuanto a apoyos directos, se trabajaron concertadamente proyectos que están en el plan de acción. El primero de ellos fue con indígenas y duró siete meses.. Se trabajó con base en proyectos y dimensiones artísticas. Fue un proceso de construcción con las comunidades en el marco de las dimensiones. Esta ejecución sirvió de insumo para los planes de acción emitidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. No obstante lo anterior, la tarea fuerte inicia este año.

3. Programa Distrital de Estímulos 2017 (Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCR D y Gerencia de Literatura).

Ana Roda, Directora de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, menciona que la oferta de estímulos de esta dependencia para esta vigencia es la siguiente:

- Beca para proyectos de lectura y escritura: Se busca crear un banco de experiencias de estas iniciativas en la ciudad para conocer cómo se trabajan estos aspectos en los diferentes sectores de Bogotá.

- Premio para espacios comunitarios de lectura: Las bibliotecas comunitarias manifiestan que adolecen de material bibliográfico y didáctico en sus espacios. Este estímulo busca mitigar esta situación.

- Apoyos concertados para entidades sin ánimos de lucro: Este programa busca fortalecer las organizaciones de base. Indica que existe una línea definida de Leer es volar. Las convocatorias se cierran el 31/01/2017.

De igual manera la funcionaria invita al Consejo Distrital de Literatura a apoyar la difusión del portafolio de estímulos.

Luz Ángela García, consejera del CDL, comenta que en la localidad de Teusaquillo hay varios espacios culturales y de lectura que están formándose por lo que sería bueno que concursaran. Para ello, sugiere contactarse con la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BiblioRed.

Alejandro Flórez, Gerente de Literatura del Instituto Distrital de las Artes, explica el portafolio de estímulos en el área de literatura desde el Idartes para el 2017, así:

Nombre concurso	Descripción	No. de estímulos	Total de los estímulo
Beca para proyectos editoriales independientes y emergentes en Literatura	En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes –IDARTES invita a presentar proyectos editoriales, en soporte físico o electrónico, relacionados con el campo literario en las dimensiones de creación, circulación, crítica o investigación. Las propuestas deben ser como mínimo para la edición de un (1) libro en cualquier soporte y, en el caso de las publicaciones seriadas, según su tipo, deben ser como mínimo para la edición de dos (2) revistas físicas, cuatro (4) ediciones en el caso de las revistas virtuales, dos (2) publicaciones por entregas y diez (10) fanzines.	5	\$50.000.000
Premio nacional de novela nuevas voces EMECÉ – IDARTES	En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en cooperación con el sello Emecé de la Editorial Planeta, premiará la mejor novela inédita, cuya extensión no supere las 250 páginas, presentada por un autor que no haya publicado anteriormente ninguna novela en formato alguno, quien recibirá asesoría en el perfeccionamiento de su obra por parte de un tutor-escritor colombiano de reconocida trayectoria en el mundo literario. Editorial Planeta publicará la obra y realizará todas las acciones necesarias para su difusión y posicionamiento.	1	\$30.000.000
Beca distrital para proyectos de investigación en Literatura Ciudad de Bogotá 2017	En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, promueve proyectos de investigación referidos a autores, asuntos, problemas o aspectos de la creación, circulación, recepción, valoración o historia, relacionados con la producción literaria en Bogotá, hábitos de lectura o producción de libros en el Distrito capital.	1	\$15.000.000
Beca de movilidad nacional e internacional en Literatura	En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES apoya la movilidad de distintos agentes del campo de la literatura para que participen en diferentes escenarios nacionales o internacionales, mediante un estímulo económico para el cubrimiento del transporte necesario de ida y regreso al lugar del evento. De igual manera, se permitirá la participación de agentes que residan en el exterior y que sean invitados a participar en proyectos literarios que vayan a realizarse en Colombia. El propósito es fomentar la participación de	Bolsa concursable	\$10.000.000

Nombre concurso	Descripción	No. de estímulos	Total de los estímulo
	distintos agentes en encuentros, talleres, procesos de investigación, ruedas de negocios, presentaciones, la programación académica de ferias o cualquier otro evento relacionado con el ámbito literario en cualquiera de sus dimensiones (formación, creación, circulación, apropiación e investigación).		
Residencia de creación en Berlín - Stadt: Historias de la gran ciudad	En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en cooperación con el Goethe-Institut Bogotá y Stadt: Historias de la gran ciudad, ofrece una residencia de creación en Berlín a escritores bogotanos entre los 18 y 40 años que demuestren su talento y la necesidad de permanecer en en esta ciudad alemana durante un mes para desarrollar un proyecto de creación literaria relacionado con temáticas urbanas. La residencia busca fomentar y fortalecer la creación literaria y su relación con lo urbano, así como impulsar el diálogo creativo entre la realidad bogotana y la berlinesa.	1	\$15.000.000
Beca nacional de traducción Ciudad de Bogotá 2017	"La labor del traductor literario resulta indispensable para garantizar el acceso a obras escritas en otras lenguas y, con ello, al saber universal. Su tarea, si bien tiene como punto de partida un texto escrito por otro, implica una gran creatividad, así como un manejo literario y riguroso del lenguaje. En ese sentido, deben ser considerados como autores y gozar de su mismo estatus. En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar” y con el objetivo de brindarles un espacio en el que puedan visibilizar de manera masiva su labor y obtener un merecido reconocimiento, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y su Gerencia de Literatura, les ofrece esta beca nacional de traducción de obras literarias que serán publicadas en el programa de fomento a la lectura Libro al Viento. Este año la beca va dirigida a traductores del italiano y del alemán	2	\$16.000.000
Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá 2017	"En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, reconoce mediante un estímulo económico, el trabajo de un escritor cuya propuesta de libro, desde el género de cuento, alcance los más altos niveles de calidad literaria. Así mismo, la Gerencia de Literatura facilitará la articulación del ganador con los diferentes	1	\$45.000.000

Nombre concurso	Descripción	No. de estímulos	Total de los estímulo
	actores del sector editorial, el campo literario y el lector.		
Premio Nacional de Poesía Ciudad de Bogotá 2017	"En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es Volar", el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, reconoce mediante un estímulo económico, el trabajo de un escritor cuya propuesta, desde el género de la poesía, alcance los más altos niveles de calidad literaria. Así mismo, la Gerencia de Literatura facilitará la articulación del ganador con los diferentes actores del sector editorial, el campo literario y el lector.	1	\$45.000.000
Residencia de creación de novela gráfica en Angoulême - Francia	"En el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es Volar" y del Año Francia-Colombia 2017,, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Cité internationale de la bande dessinée et de l'image (Ciudad Internacional del Cómic y de la Imagen – Angoulême) lanzan la convocatoria para una residencia de un autor de novela gráfica de tres meses. La residencia tiene como objetivo promover la creación. A tal efecto, financia la realización de un proyecto seleccionado por sus valores artísticos y su carácter innovador. La persona ganadora de la convocatoria disfrutará de la beca en La Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) de Angoulême (Francia). Este equipamiento forma parte integrante de la Cité internationale de la bande dessinée et de l'image (Ciudad Internacional del Cómic y de la Imagen) que alberga un conjunto de servicios tales como museo del cómic, biblioteca, librerías especializadas, etc. Así mismo, contribuye, junto con el Festival International de la bande dessinée, a hacer de Angoulême la capital europea de la historieta. Desde su apertura en 2002, La Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) ha acogido a unos doscientos (200) autores/as franceses e internacionales, para desarrollar proyectos relacionados con la novela gráfica y beneficiarse de un marco de equipamientos e intercambios propicios para la creación. "	1	\$16.500.000
Beca de creación de Ebook para primera infancia	La convocatoria invita a desarrolladores, escritores que trabajen con nuevos medios, editoriales y productoras a presentar sus propuestas para el desarrollo de un (1) Ebook (libro electrónico, libro digital o ciberlibro) dirigido a primera infancia (niños entre los 3 y 5 años	2	\$30.000.000

Nombre concurso	Descripción	No. de estímulos	Total de los estímulo
	de edad) con temática libre.		

De igual manera, el funcionario aclara que el Idartes apoyará con \$20.000.000 la Beca para proyectos de lectura y escritura que lidera la SCR.D. Así mismo, indica que es posible que en los próximos días se presenten ajustes en esta información. Finalmente, hace referencia a que en el mes de febrero se realizará la apertura del portafolio de estímulos del distrito, por lo que la Secretaría Técnica enviará a los consejeros el portafolio definitivo una vez se haga el lanzamiento del portafolio.

Pablo Gruezo, consejero del CDL, comenta que es interesante el Premio Nacional de Poesía en el que se premia un libro. Sin embargo, pregunta por qué no abrir la posibilidad de que haya más de un ganador con el fin de estimular la participación.

Miguel Ángel Pulido, presidente del CDL, indica que el premio tiene una historia como quizás el más importante del país. De igual forma, señala que un premio fuerte permite que la carrera de un escritor se fortalezca. Por consiguiente, con miras a premiar la calidad literaria, el valor de estímulo garantiza la calidad. Si bien la idea es abrir la oportunidad a más gente, otras experiencias han mostrado que al hacer esto la calidad baja.

Alejandro Flórez, Gerente de Literatura del Instituto Distrital de las Artes, recuerda que este es un premio nacional relevante en el campo, por lo que es importante tanto la calidad como el monto que se otorga.

En la sesión se plantea la posibilidad de generar un premio de esa naturaleza más pequeña o que estímulos locales que se puedan otorgar. Por ello, surge el interrogante: ¿cómo generar relación con lo local para la creación literaria?

Frente a esto, Alejandro Flórez, Gerente de Literatura del Instituto Distrital de las Artes, resalta que el portafolio de la Gerencia de Literatura es amplio en su campo de acción pues beneficia a creadores, editores, traductores, investigadores, entre otros.

Miguel Ángel Pulido, presidente del CDL, trae a colación la Beca de Movilidad en Literatura, señalando que la Cámara Colombiana del Libro es un agente clave en la difusión, pues uno de los aspectos que garantizará el éxito del portafolio de estímulos es una fuerte divulgación del mismo. Por lo tanto, sugiere que se envíen alertas en caso de que existan bajas inscripciones con el propósito de fortalecer las estrategias que permitan una mayor participación.

4. Veeduría del Consejo Distrital de Literatura a planes, programas y/o proyectos vigencia 2017 (Consejo en pleno).

Por cuestiones de tiempo, este punto se tratará en una próxima reunión.

5. Definición de Mesas de Participación para el sector literario en el 2017 (Consejo en pleno).

El Consejo Distrital de Literatura decide realizar mesas de participación ampliadas con los

siguientes sectores, con el fin de conocer sus necesidades, inquietudes y planteamientos:

- * Editores y librerías: finales de febrero o principios de marzo; consejera a cargo: Sandra Pulido - Cámara Colombiana del Libro.
- * Profesores y estudiantes relacionados con la literatura: abril; consejero encargado: Miguel Ángel Pulido.
- * Bibliotecas comunitarias y privadas: en el mes de junio; consejera encargada: Luz Ángela García
- * Creadores: en el mes de agosto; consejero encargado: Pablo Gruezo.
- * Gestores independientes: octubre; consejero encargado: por definir.

6. Propuesta de modificación Reglamento Interno Consejo Distrital de Literatura (Secretaría técnica CDL).

Por cuestiones de tiempo, este punto se tratará en una próxima reunión.

7. Propositiones y varios.

- Se informa que mañana miércoles 25 de enero a las 4:00 p.m. se realizará una charla sobre estímulos de enfoque diferencial en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y se invita a los consejeros a participar de la actividad.

6. Finalización de la reunión.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la reunión.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
NINGUNA			

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
✓ Socializar el portafolio definitivo de estímulos de Literatura a los miembros del CDL	Secretaría técnica del CDL.
✓ Socializar el portafolio definitivo de estímulos de Literatura entre los grupos con los que se trabaja	Consejeros de Literatura CDL

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
✓ Enviar alertas en caso de que existan bajas inscripciones en los estímulos con el propósito de fortalecer las estrategias que permitan una mayor participación.	Secretaría técnica del CDL.
✓ Coordinar las mesas de participación de acuerdo a la programación aprobada en la sesión.	* Editores y librerías: finales de febrero o principios de marzo; consejera a cargo: Sandra Pulido - Cámara Colombiana del Libro. * Profesores y estudiantes relacionados con la literatura: abril; consejero encargado: Miguel Ángel Pulido. * Bibliotecas comunitarias y privadas: en el mes de junio; consejera encargada: Luz Ángela García * Creadores: en el mes de agosto; consejero encargado: Pablo Gruezo.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

Miguel Ángel Pulido
Presidente CDL

Alejandro Flórez Aguirre
Secretaría Técnica

Aprobó: Alejandro Flórez Aguirre – Gerente de Literatura Idartes

Proyectó: Carlos Ramírez Pérez – Profesional Especializado Gerencia de Literatura Idartes